

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER

**INFORME DE REVISIÓN INTERNA
CONVOCATORIA: 2014**

Grado Universitario en Geografía e Historia

INFORME DE REVISIÓN DEL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO

INFORME DE REVISIÓN INTERNA DEL SEGUIMIENTO DE TITULACIONES

PROVISIONAL

FINAL

FECHA: 28/07/2015

DATOS DEL TÍTULO	
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Grado Universitario en Geografía e Historia
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE O TÍTULO	Facultade de Xeografía e Historia
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	<input type="checkbox"/> CONFORME - EXCELENTE <input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME
JUSTIFICACIÓN DEL RESULTADO	
<p>Información pública:</p> <p>En general, la información es completa y actualizada. Además, la información sobre el profesorado es muy completa y permite consultar el perfil y las líneas principales de trabajo. Con todo, la estructura de la página web no es clara, ya que es poco intuitiva y la accesibilidad a la información a veces es limitada. Por otra parte, hay que mejorar el apartado dedicado a las guías docentes: la denominación no se ajusta a la actual, ya que el menú hace referencia a "programas docentes", y algunos enlaces fallan.</p> <p>Valoración del cumplimiento del proyecto:</p> <p>No se hace referencia a los resultados establecidos en la memoria. Las acciones de mejora propuestas se basan en el informe revela un grado de desarrollo del SGIC incipiente, aunque es de esperar que el nombramiento de una persona encargada de la coordinación de calidad mejore la situación.</p> <p>El SGIC debe ser utilizado como herramienta para el propio análisis, revisión, planificación y mejora de la calidad del título. Es necesario darle una mayor visibilidad para que todos los grupos de interés se impliquen y se asegure así un seguimiento eficiente y sistemático del título.</p> <p>Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones:</p> <p>El informe del centro incluye la situación de las acciones de mejora puestas en marcha ante las recomendaciones establecidas en el último informe de seguimiento, aunque la mayor parte están aun en proceso.</p>	

Vigo, a 28 de xullo de 2015



Xosé María Gómez Clemente
Director da Área de Apoio á Docencia e Calidade

1. Información pública

Resultado:

Conforme

A

B

Non Conforme

C

D

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

Fortalezas:

En general, la información es completa y está bastante actualizada.

La información sobre el profesorado es muy completa y permite consultar el perfil y las líneas principales de trabajo.

No conformidades:

Recomendaciones para la mejora:

- Se reconoce la mejora realizada en la web, con una estructura que facilita el acceso a la información. Se recomienda incorporar, o en su caso, completar la información pública sobre los mecanismos de coordinación del título ni a los mecanismos de coordinación docente.

- Independientemente de la información personal para cada profesor (la cual se valora positivamente), se podría elaborar una tabla única (preferentemente en formato HTML) que recoja información completa sobre los perfiles del profesorado de la titulación, para evidenciar que siguen siendo adecuados y suficientes, según los declarados en la Memoria vigente.

- Se hace necesario mejorar el contenido, que ya se ha actualizado, del apartado destinado a resultados (se incluye en el apartado general del Centro, en Calidad, y aparece una tabla con las tasas académicas, pero no se sabe si son del Grado, o del Centro, incluyendo los otros Títulos. Además de las tasas académicas, se recomienda estudiar la posibilidad de incluir otros resultados, como encuestas de satisfacción, demanda, ...

- Se incluye un enlace dentro de calidad relativo a "estudio de la inserción laboral" que accede a una página de ACSUG. Se recomienda en la medida de lo posible, obtener la información relativa al Grado, e incluirla de forma más accesible en la web

INFORMACIÓN PÚBLICA: ALEGACIONES DEL CENTRO/TÍTULO AL INFORME PROVISIONAL Y TRATAMIENTO DE LAS MISMAS POR EL EQUIPO EVALUADOR

Alegaciones presentadas	Consideración del equipo evaluador
<p>Solicitamos una mayor concreción sobre la siguiente afirmación: “se incluye... en el apartado “departamentos”, pero en este caso está obsoleta”.</p>	<p>Admitida: <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Justificación: La afirmación está incluida en una recomendación que se refiere a la reorganización de la información pública del PDI, que en el momento de elaboración del informe se encuentra en varios documentos y ubicaciones en la web. Se modifica la redacción de la recomendación, intentando detallar mejor lo que se propone y los responsables de la titulación deben valorar su aplicación.</p>
<p>En el ítem “otros espacios para el estudiante” se mezcla todo tipo de información, pero lo cierto es que optamos por indicar los espacios en función de su ubicación por plantas en el edificio. Salvo en el caso de “comité de empresas”, que podemos excluir, el resto de los espacios resultan útiles para los estudiantes.</p>	<p>Admitida: <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Justificación: Se admite. Efectivamente, la información incluida bajo la denominación “otros espacios para el estudiante”, se organiza según la misma lógica que el resto de los espacios.</p>
<p>En este apartado de información pública hay que tener en cuenta que el centro sigue las pautas institucionales de organización de la web. Esta circunstancia tiene como consecuencia que la estructura venga ya diseñada y que sea difícil realizar cambios tanto en la misma como en aspectos de diseño</p>	<p>Admitida: <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Justificación: Si bien modificar el diseño de los menús prediseñados de la web corresponde a los servicios informáticos, lo que puede retrasar la actualización del diseño, dentro de las pautas institucionales sobre imagen y estructura de las webs de centros y titulaciones, las personas responsables de titulación tiene—margen para modificar el diseño de su correspondiente web: número de apartados en los menús, denominación de los apartados, volumen de información, documentación gráfica, tipos de archivos de documentación (html, pdf,...).</p>

2. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido

Resultado:

<input checked="" type="checkbox"/> Conforme	<input type="checkbox"/> No Conforme
<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> C
<input checked="" type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> D

JUSTIFICACIÓN DA VALORACIÓN

Fortalezas

Critério asociado	Justificación
2. Justificación	La idea de mantener contactos con otros centros de humanidades para intercambiar impresiones y dinamizar la facultad, así como la realización del ciclo “A historia no medio”, parecen acciones adecuadas e interesantes, por lo que se valoran como buenas prácticas.
5. Planificación de las enseñanzas	La reflexión de este criterio incluye una descripción detallada de cómo se lleva a cabo la elaboración y aprobación de los horarios y de las guías docentes, así como sobre la realización de prácticas externas, movilidad y sobre actividades complementarias a la formación que lleva a cabo el centro o en colaboración con la Delegación de Alumnado (las cuales se valoran de forma muy positiva).
6. Recursos humanos	Se considera positiva la medida adoptada por el centro para mejorar la formación de su PDI a través de la distribución de un carné que les da acceso a distintas instituciones relevantes en el ámbito internacional.
7. Recursos materiales y servicios	Se valora positivamente la reutilización de materiales infrautilizados o rescatados de otros servicios.
8. Resultados previstos	El análisis presentado, aun siendo algo descriptivo, demuestra una reflexión profunda sobre la situación y sobre las posibles causas. Se detallan de forma exhaustiva los resultados desagregados por sexo de las diferentes tasas académicas y se comparan con las del curso anterior y con el puesto que ocupan con el resto de titulaciones del campus de Orense.
9. SGIC	Los responsables del título son conscientes de que debe de existir una mayor implicación de la comisión de calidad y promover la participación en las encuestas de satisfacción. Para poder llevar a cabo un mayor despliegue de los procedimientos se ha incluido un PDI en la comisión como colaborador en las tareas de calidad.

No Conformidades

Critério asociado	Justificación
3. Objetivos y competencias	Se hace referencia a que en la materia TFG se recogen las competencias adquiridas a lo largo del grado, pero no se indica cómo se lleva a cabo la evaluación de su adquisición por cada estudiante.

Recomendaciones para la mejora

Critério asociado	Justificación
1. Descripción	La evaluación del seguimiento ha de ceñirse al curso 2013-14.
2. Justificación	Se recomienda que en la reflexión de futuros autoinformes, se incluya, de ser el caso, el análisis de referentes externos e internos que sigan avalando la justificación del título, así como. de la evolución de la oferta y de la demanda y de la demanda de graduados en Geografía e Historia.

<p>3. Objetivos y competencias</p>	<p>Se recomienda llevar a cabo una reflexión en profundidad acerca de los criterios y mecanismos de evaluación, tanto de los resultados de aprendizaje como de las competencias adquiridas por los estudiantes que se consideran necesarios para el desarrollo del título. Se debería distinguir entre ambos conceptos, diseñando mecanismos (metodologías, pruebas, etc.) para su consecución en las materias del título.</p> <p>Sería también interesante estudiar la posibilidad de establecer sistemáticas para conocer cómo percibe el alumnado la adquisición de las competencias generales del título.</p>
<p>4. Acceso y admisión</p>	<p>Se recomienda continuar potenciando el desarrollo e implantación adecuados del PAT.</p>
<p>5. Planificación de las enseñanzas</p>	<p>Se recomienda llevar a cabo una reflexión más profunda de este criterio en futuros autoinformes, valorando todos los apartados comentados y proponiendo acciones de mejora concretas.</p> <p>Se recomienda concretar las acciones de coordinación y calendario de actuación que permitan de forma sistemática analizar la organización del curso, la coordinación de las materias, así como el análisis de resultados de aprendizaje y la adquisición de competencias.</p> <p>Se recomienda continuar la mejora iniciada en la implantación del PAT.</p> <p>Se recomienda reflexionar en futuros autoinformes sobre la valoración del alumnado que realiza prácticas externas por parte de la tutorización de empresa, como fuente para conocer la adecuación de la titulación a los requerimientos de los empleadores y la adecuación del perfil competencial del alumnado.</p> <p>Se recomienda profundizar en la reflexión sobre el número de TFG presentados y las posibles causas.</p> <p>Ante la alta tasa de abandono se plantean mejoras a través de los docentes que participan en el PAT para orientar a los alumnos en relación al TFG, interés del título a los que no lo eligieron en 1ª opción, o que analicen necesidades económicas de los alumnos que acceden al grado. Sin embargo, estas medidas pueden ser poco efectivas desde el propio PAT, ya que era es un sistema poco o nada implantado en 2013-2014</p>
<p>8. Resultados previstos</p>	<p>En futuros informes, se recomienda una reflexión en profundidad de este criterio, valorando todos los apartados comentados y proponiendo acciones de mejora concretas.</p> <p>Se debería analizar cuáles son las causas de la baja tasa de graduación y si la carga de trabajo en cuarto curso está compensada y permite la elaboración y desarrollo del TFG. Este estudio podría hacerse extensivo a cursos previos.</p> <p>Se recomienda revisar el apartado de mejoras correspondiente a este criterio, por si fuera necesario concretar acciones, establecer responsables e incluir plazos e indicadores de ejecución.</p>
<p>9. SGIC</p>	<p>Se recomienda proponer y desplegar acciones concretas de mejora que permitan la implantación de los procedimientos del SGIC, a la vez que darles la visibilidad necesaria para que todos los grupos de interés se impliquen y se asegure así un seguimiento eficiente y sistemático del título.</p> <p>En relación con la participación en las encuestas de satisfacción se recomienda reflexionar y valorar si las medidas aplicadas han conllevado una evolución positiva o no, y, si fuese necesario, implementar otro tipo de medidas más efectivas, independientemente de las posibles acciones institucionales que en todo caso mejorarían las acciones ya tomadas por el centro.</p>

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO: ALEGACIONES DEL CENTRO/TÍTULO AL INFORME PROVISIONAL Y TRATAMIENTO DE LAS MISMAS POR EL EQUIPO EVALUADOR

Alegaciones presentadas	Consideración del equipo evaluador
<p>La razón de que en el criterio 1 “La mayor parte de la descripción se corresponde con la de la nueva memoria modificada”, es porque la memoria fue elaborada en el transcurso del curso 2013-14.</p>	<p>Admitida: <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Justificación: Se admite la alegación por la aclaración realizada, y se incluye como recomendación. El informe se refiere al desarrollo del curso 2013/14, que lógicamente se regía por la memoria no modificada.</p>
<p>Respecto al criterio 2, sobre el análisis de la evolución de la oferta y la demanda de graduados de Geografía e Historia, no ha sido posible realizarlo, ya que en el informe elaborado nos encontrábamos en el primer año del 4º curso del mencionado grado.</p>	<p>Admitida: <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Justificación: La redacción de la “no conformidad” puede dar lugar a confusión ya el término “graduado” se utiliza con el significado de “titulado”. En cualquier caso, el análisis de la demanda de titulados parece necesario sobre todo en un momento (curso 13/14) en el que se estaba elaborando una nueva memoria de la titulación. Se admite, por la aclaración, y se incluye como recomendación.</p>
<p>Respecto al criterio 7, debemos confirmar que el PAT está implantado en el centro, tal y como se observa en la asignación de tutores, si bien es cierto que se debería haber incluido una mayor reflexión sobre los resultados de esta implantación.</p>	<p>Admitida: <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Justificación: Se entiende que la alegación no es relativa al criterio 7, sino al 4 y/o a parte del 5. Se incluye como recomendación.</p>

3. Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones

Resultado:

- Conforme
 No Conforme

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

Aunque se advierte que se está realizando un esfuerzo por mejorar diferentes aspectos de la oferta formativa, la mayor parte de las recomendaciones realizadas del informe anterior figuran en la tabla de acciones que aportan los responsables del título como “en proceso” y en algún caso están en proceso desde el informe del curso 2010-11.

Se solicita que se tengan en consideración las siguientes cuestiones:

Recomendaciones y estado de ejecución:

Se recomienda completar la página web de la Facultad con la información que falta y prescindir de los vínculos a las páginas del vicerrectorado de organización académica y profesorado.

EN PROCESO

La reflexión es confusa en varios apartados. Parece evidente que ha habido una reflexión que ha llevado a introducir modificaciones en la memoria del título. Sería aconsejable introducir los elementos más importantes de dicha reflexión en el autoinforme ya que, por ejemplo, no es posible apreciar cómo se llega a las propuestas de mejora enunciadas ya que aparentemente no hacen referencia a puntos débiles detectados en la reflexión. Las buenas prácticas no son tales en la mayor parte de los casos ya que son necesarias para la buena marcha del título.

En varios apartados las reflexiones no se corresponden con el criterio a analizar y otras veces es demasiado superficial o descriptiva.

Se debe utilizar más las encuestas de satisfacción (también aumentar la participación en ellas de los grupos de interés, algo realmente complicado) y analizar las causas de los resultados del TFG.

Se han tenido en cuenta las encuestas, aunque en la mayor parte de los casos no se hace referencia a la descripción del ítem que se está valorando.

En relación a las causas de los resultados del TFG, la reflexión es muy superficial y no llega a ninguna conclusión.

De la reflexión descrita se deduce que la adaptación de la licenciatura al grado lleva aparejada pocos cambios. Resulta sorprendente la poca atención dedicada a los objetivos del título y a las competencias que deben adquirir los alumnos. Igualmente resulta chocante que la reflexión sobre la organización docente y sobre los resultados académicos se limite a describir aspectos formales sin entrar en la reflexión de la adecuación de las metodologías para que se consigan los objetivos fijados. Por el contrario, se observa que el trabajo dedicado al acceso y admisión de estudiantes ha sido modélico, probablemente debido a la presión que supone la posible desaparición del título si no hay suficientes estudiantes.

Se recomienda, por tanto, iniciar un análisis sobre los siguientes aspectos:

1.- Competencias a adquirir por los estudiantes. Distinguir entre competencias y resultados de aprendizaje. Explicitar como se evalúan en cada materia y/o curso.

No se explica cómo se lleva a cabo.

2.- Resultados obtenidos, no sólo en función de los indicadores oficiales sino también de otros valores como las calificaciones obtenidas por los alumnos, asignaturas que acumulan repetidores, asignaturas que aprueban todos los estudiantes, etc.

No se lleva a cabo en profundidad.

3.- Metodologías utilizadas para la tutorización del trabajo de los alumnos, para la evaluación continua, etc. y su adecuación con los resultados y con las competencias a adquirir.

No se lleva a cabo una reflexión en este sentido.

ACCIONES ANTE LAS RECOMENDACIONES: ALEGACIONES DEL CENTRO/TÍTULO AL INFORME PROVISIONAL Y TRATAMIENTO DE LAS MISMAS POR EL EQUIPO EVALUADOR

Alegaciones presentadas	Consideración del equipo evaluador
	Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Justificación:

Nota introdutoria sobre a revisión interna realizada sobre o autoinforme correspondente ao Grao de Xeografía e Historia da Facultade de Historia.

En primeiro lugar desexamos agradecer o concienzudo traballo levado a cabo polos avaliadores internos da Universidade de Vigo e a elaboración respectuosa do informe que recibimos.

Na facultade somos conscientes de que, se ben imos avanzando nas tarefas relativas á calidade, aínda queda un longo camiño por percorrer para subsanar algunhas das deficiencias sinaladas. Tamén é certo que a inexistencia dunha persoa no equipo decanal dedicada exclusivamente a esta temática é un hándicap importante para o necesario avance.

En calquera caso reiteramos o noso agradecemento as suxestións formuladas no documento remitido e que teremos en conta de cara a futuras actuacións relacionadas ca área da Calidade no noso centro.